



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 2 de noviembre de 2012

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LOS NEOYORQUINOS AHORA  
PUEDEN INSCRIBIRSE PARA RECIBIR ASISTENCIA FEDERAL POR DESASTRE**

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que los neoyorquinos afectados por el huracán Sandy ahora pueden llamar o dirigirse en línea para inscribirse para recibir asistencia por desastre del Organismo Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

“El gobierno federal reconoce que el huracán Sandy ha dejado un daño nunca antes experimentado en las regiones del norte del estado de Nueva York”, dijo el Gobernador Cuomo. “Los neoyorquinos necesitan recibir asistencia por desastre de FEMA y la forma de obtener ayuda es inscribiéndose. Insto a aquellos que necesitan ayuda a llamar o dirigirse en línea tan pronto como sea posible”.

“Inscribirse es una forma importante de ayudarlo en el camino de una variedad de programas de recuperación”, dijo el Funcionario Federal de Coordinación Michael Byrne. “Estamos instando a las personas que hayan sufrido daños relacionados al huracán en áreas de desastre declaradas federalmente, que apliquen tan pronto como sea posible”.

La declaración de desastre federal más importante, aprobada por el Presidente Obama, ofrece asistencia individual en los condados del Bronx, Kings, Nassau, Nueva York, Richmond, Rockland, Suffolk, Queens y Westchester.

Los sobrevivientes del desastre tienen tres formas de aplicar:

- Las personas pueden llamar al **1-800-621-FEMA (3362)** o al teléfono de texto (TTY, por sus siglas en inglés) **1-800-462-7585** para personas con discapacidades auditivas y del habla..
- Si utiliza servicios de retransmisión 711-Relay o de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), llame al **1-800-621-3362**.
- Puede inscribirse en línea en [www.disasterassistance.gov](http://www.disasterassistance.gov) o a través del teléfono o la tableta habilitada para la web en [m.fema.gov](http://m.fema.gov).

Los números de llamada gratuita funcionarán de 7 a.m. a 10 p.m. hora del Este, los siete días de la semana hasta nuevo aviso.

###

Noticias adicionales disponibles en [WWW.governor.ny.gov](http://WWW.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

Spanish